

METICS

Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada
con Tecnologías de la Información y la Comunicación



Manual Autogestión

Usted puede crear automáticamente un espacio de interacción, repositorio y construcción colaborativa virtual o físico-virtual en la plataforma institucional Mediación Virtual. Conozca cómo hacerlo en este manual.

DOCENTES

Autogestión de un entorno

El siguiente manual es un recurso generado por METICS para impulsar la autogestión y actualización docente en el uso de la plataforma Mediación Virtual.

A través de estas páginas, aprenderá los aspectos básicos para utilizar la función de **Autogestión** dentro de la plataforma institucional y aprovechar sus posibilidades para la docencia.

¿Qué es la autogestión?

La autogestión de entornos virtuales en Mediación Virtual es la **oportunidad** que tiene la población académica de la Universidad de Costa Rica para crear automáticamente un espacio de **interacción, repositorio y construcción colaborativa virtual o físico-virtual**.

Estos pueden ser creados para actividades internas de la Universidad; es decir, donde quienes participan en su totalidad cuentan con la cuenta institucional **@ucr.ac.cr**. Estas actividades pueden ser creadas por:

- Docentes de cursos regulares (pregrado, grado y postgrado)
- Directores y Coordinación de Unidades Académicas
- Proyectos de docencia
- Proyectos de acción social para gestión interna como Trabajo comunal universitario
- Proyectos de investigación
- Para proyectos de acreditación

*Para proyectos de coordinación externa, METICS ofrece otras opciones.
Para consultas sobre estas puede comunicarse a sopORTE.metics@ucr.ac.cr*

¿Qué es un entorno virtual para el aprendizaje?

El entorno para el aprendizaje es un espacio donde se desarrolla la construcción del conocimiento por medio de la interacción estudiante-docente, estudiante-estudiante o estudiante-comunidad, con el fin de alcanzar una meta de aprendizaje. Estos pueden cambiar su formato.

La Universidad de Costa Rica explica en la *Resolución VD-9374-2016 Marco de Referencia para el Desarrollo de la Docencia en Entornos Virtuales*, que existen entornos o “**espacios virtuales, físicos-virtuales y virtuales**, en los que pueden desarrollarse actividades formativas, dirigidas a la obtención de logros y metas educativas” (p. 2).

Los entornos con algún grado de virtualidad se desarrollan en plataformas para el aprendizaje. La plataforma que señala la normativa de la UCR como **oficial es Mediación Virtual**, por su **equivalencia funcional** con un entorno físico y su **protección de datos personales**.

¿Cómo se realiza la autogestión?

1. Ingrese con su **cuenta institucional** a <https://mediacionvirtual.ucr.ac.cr>.
2. Si usted es docente o mediador, a la **derecha de la página** inicial encontrará el módulo **Autogestión de entornos virtuales**. Haga clic en **Crear entorno virtual para un curso**.



3. Después de leído las disposiciones según la normativa institucional, haga un clic en el botón **Continuar**, donde usted certifica haber leído las condiciones necesarias para tener un entorno virtual visible a sus estudiantes.
4. Seguidamente se desplegará un formulario, **se deben llenar todos los campos solicitados con los datos de el entorno virtual**.

*Actualmente la plataforma está enlazada con el Sistema de Registro e Información de la UCR, con el fin de extraer la lista de estudiantes matriculados. Por ello, que se les solicita escribir los datos del entorno de acuerdo a como se publican en la **guía de horarios**.*

- **Sigla:** se debe introducir la sigla tal y como fue designada. Los dos primeros espacios están asignados a letras y los cuatro siguientes a números. Si **sólo posee una letra** debe colocar al inicio un espacio. Ejemplo: C-1024
- **Nombre de curso:** Coloque el nombre según está en la guía de horarios. No agregue otros distintivos.
- **Unidad Académica:** seleccione la Área, Facultad y Escuela a la que pertenece su curso. Si pertenece a **una sede o recinto**, señale esa opción.

Si curso es de **Posgrado** seleccione el Sistema de Estudio de Posgrado. Si pertenece a **otro espacio de formación** puede seleccionar Otras actividades docentes.

- **Duración:** puede ser Semestre, Cuatrimestre, Bimestre o Anual
- **Ciclo:** Seleccione el ciclo, según la duración que seleccionó semestre (I, II o III), cuatrimestre (I, II o III), bimestre (I, II, III, IV, V o VI), o Anual (I).
- **Año:** seleccionar al año que pertenece. Recuerde que los **cursos de verano** pertenecen al III ciclo del año anterior.
- **Grupo:** Digite el número de grupo que le corresponde, si es más de un grupo digite los números aquí. Recuerde que cada grupo tiene 3 posiciones. Ejemplo: 001.
- **Modalidad:** seleccione si es Regular, Tutoría o Suficiencia como aparece en la guía de horario.
- **Sede:** Seleccione la opción de sede en la que se imparte el curso.
- **Recinto:** seleccione el recinto en el que se imparte el curso.

- **Modalidad:** seleccione la opción según el grado de virtualidad que tendrá su curso, esto depende de la cantidad de actividades de interacción que incluya y cuantas sesiones se lleven a cabo en el semestre desde el entorno virtual.

Puede ser bajo virtual (25% - se usa para entornos que solo tienen información o materiales), bimodal (50% de interacción virtual), alto virtual (75% de interacción virtual) o virtual (100% de interacción)

- **Contraseña:** se utiliza para que los estudiantes se auto inscriban a los entornos.

Recuerde suministrar la información de su curso igual a como se publica en la guía de horarios para que puede obtener la lista de estudiantes del Sistema de Registro.

Al terminar se desplegará el **Resumen** de su solicitud, el cual debe leer con detenimiento antes de enviar la información final. Si se está de acuerdo, haga clic en **Crear** para continuar con el proceso. En caso de que exista un error, puede corregirlo haciendo clic en **Editar**.

Puede comenzar a construir su entorno virtual semanas antes, el cual estará solo visible para usted. Si desea hacerlo visible para las y los estudiantes, deberá hacer la habilitación.

Por favor revise la siguiente información cuidadosamente antes de crear el entorno virtual
Su entorno virtual estará disponible para edición pero deshabilitado para estudiantes

Revise su correo institucional cuando finalice la solicitud. En caso de no recibir el comprobante favor revisar en SPAM.

[Solicitud]

| | |
|-----------------------------|---|
| ESTATUS: | DESHABILITADO |
| Fecha de creación: | 04/02/19 12:14:12 |
| Tipo de Solicitud: | Curso nuevo |
| Código del Entorno virtual: | TM-9001 |
| Nobre del entorno virtual: | Producción Audiovisual |
| Grupo: | 001 |
| Duración: | Semestre |
| Ciclo: | I |
| Año: | 2019 |
| Recinto: | CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO |
| Auto deshabilitación: | 31/08/2019 |
| Modalidad de estudio: | Regular |
| Modalidad virtual: | Bajo virtual |
| Categoría: | Escuela de Formación Docente |
| Clave de inscripción: | TM 9001 |
| Creador: | Docente: Licda. María Ileana Enriquez Barrantes |
| E-mail del usuario: | docencia.metics3@ucr.ac.cr |

Crear Editar Cancelar

Para conocer más sobre el uso de la plataforma Mediación Virtual y aprovechar sus ventajas, participe en nuestras actividades de formación y consulte nuestros materiales de aprendizaje en la dirección metics.ucr.ac.cr

Equipo de METICS

METICS

Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada
con Tecnologías de la información y la Comunicación



Los derechos patrimoniales de esta obra pertenecen a la Universidad de Costa Rica y son para uso académico. Realizado por la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS), Vicerrectoría de Docencia.

Manual Autogestión /METICS. 4°.ed. —San José, CR: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica (UCR), 2019